



Federación Vivienda En Lucha

INTRODUCCIÓN

Llevamos muchos años trabajando por el Derecho Universal a una Vivienda Digna junto a miles de activistas. Esa lucha la hemos desarrollado con personas que han perdido ese derecho humano porque el sistema económico capitalista de las últimas décadas ha convertido ese derecho, reconocido en todas las constituciones nacionales, en puro mercadeo. Lejos de rescatarse a las personas, los gobiernos han priorizado el salvamento de los negocios de las élites financieras.

Vivienda Digna es aquella vivienda donde las personas viven con seguridad, paz y dignidad, según el *Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU*.

Somos una federación de colectivos que creemos necesario esforzarnos en consensuar las finalidades, estrategias y acciones a corto, medio y largo plazo para aunar voluntades, por encima de la visión cortoplacista de la clase política y de algunos movimientos sociales.

¡UN 10 A LA VIVIENDA DIGNA!

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA FEDERACIÓN VIVIENDA EN LUCHA

- 1. La vivienda es un derecho universal reclamable.**
Stop a los desahucios sin alternativa asegurada por ley.
- 2. Parque público de vivienda social y alquiler asequible.**
Fijar las rentas de los alquileres en función de los ingresos y circunstancias familiares.
- 3. Suministros mínimos garantizados por ley.**
Ninguna persona sin agua, luz y calefacción.
- 4. La vivienda habitual en régimen de propiedad no es embargable ni ejecutable.**
Adecuación de las deudas teniendo en cuenta lo pagado, el valor actualizado de la garantía y la renta familiar disponible.
- 5. Prohibición de la venta y titulización de hipotecas sobre vivienda habitual.**
Limitación, información y transparencia en los procesos de venta de deudas.
- 6. Despenalización y regulación de la ocupación por necesidad.**
Censo nacional de viviendas vacías.
- 7. Derogación de la LAU. Contratos de alquiler indefinidos.**
Para acabar con la burbuja del alquiler y asegurar un proyecto de vida estable.
- 8. Democratización y control de la emisión de moneda y del precio del dinero.**
Un medio de pago esencial no puede estar en manos de las élites financieras que saquean los pueblos. Los tipos de interés deben ser públicos y transparentes.
- 9. La justicia no ha de ejercerse contra los Derechos Humanos Universales.**
Los tribunales no deben administrar la justicia contra los derechos humanos y sociales reconocidos. El turno de oficio con justicia gratuita -para personas sin recursos o con recursos insuficientes- debe asegurar una defensa eficaz y profesional.
- 10. Nos organizamos desde el asamblearismo y defendemos la independencia política y económica sin ánimo de lucro, el apoyo mutuo y la lucha colectiva.**
Nuestro objetivo es unir esfuerzos para asegurar el acceso a una Vivienda Digna.